

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SUPER TINTILLA	Versión	2
		Fecha	19/10/2024
		Página	1 de 7

1. Identificación de la sustancia

- 1.1** Identificación SGA o nombre comercial de la sustancia/preparado: Súper Tintilla Enar.
- 1.2** Otros medios de identificación: Tinte al agua, colorante, Colanyles, Pasta pigmentaria.
- 1.3** Uso recomendado: Pastas pigmentarias hidrófilas, formuladas con humectantes y dispersantes no iónicos y aniónicos que garantizan una excelente fluencia y estabilidad. Su alta concentración permite una distribución uniforme y duradera en medios acuosos, facilitando su aplicación en procesos industriales. Ideal en la tinturación de bases blancas o neutras. Totalmente miscibles entre sí, pueden mezclarse en cualquier proporción para lograr una amplia gama de tonalidades personalizadas.
- 1.4** Datos del Proveedor: Empresa Nacional de Adhesivos y Recubrimientos-ENAR S.A.S
- 1.5** Dirección de la compañía: Km 2.1 Auto pista Medellín-Bogotá.
- 1.6** Teléfono de la compañía: 316 526 6925 / (601) 404-0141
- 1.7** Correo electrónico de la compañía: industria@enar.com.co

1.8 Número de teléfono de emergencias:

ENAR S.A.S
(601) 4040141-(601) 4046506

CISPROQUIM
018000-916012/ 018000-2886012

2. Identificación de los riesgos / peligros

2.1 Clasificación de la sustancia.

Conforme al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto no está clasificado como peligroso.



(316) 526-6925 – (601) 404-0141
venta@enar.com.co



Kilómetro 2.1 Auto. Medellín
www.enar.com.co

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SUPER TINTILLA	Versión	2
		Fecha	19/10/2024
		Página	2 de 7

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA

Ninguno

3. Composición, información sobre los componentes

No.	Sustancia	Número CAS	Número ONU	Composición
1	Dispersión Pigmentaria	-	-	45-75 %
2	Humectante	-	-	0.1-0.5 %

4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

RIESGO	PRIMEROS AUXILIOS
Inhalación	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.
Contacto con la piel	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.
Contacto con los ojos	Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto
Ingestión	En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata.

4.2. Síntomas, efectos más importantes, agudos y retardados: Los efectos agudos y retardados



(316) 526-6925 – (601) 404-0141
venta@enar.com.co



Kilómetro 2.1 Auto. Medellín
www.enar.com.co

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SUPER TINTILLA	Versión	2
		Fecha	19/10/2024
		Página	3 de 7

son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento Tras ingestión de grandes cantidades: No relevante

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción adecuados: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

5.2 Medios de extinción no adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.3 Protección para el personal de extinción: En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación

6. Medidas a tomar en caso de derrame accidental

6.1 Precauciones personales: Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.

6.2 Precauciones para el medio ambiente: Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y procedimientos de limpieza: Recoja por medio de un material absorbente como arena o aserrín entre otros, evite utilizar herramientas de metal. Almacene en un recipiente apropiado y tapado para su disposición final. El equipo contaminado (escobas, trapos, etc.) se debe disponer de acuerdo de acuerdo con las regulaciones locales.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación: Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.



(316) 526-6925 – (601) 404-0141
venta@enar.com.co



Kilómetro 2.1 Auto. Medellín
www.enar.com.co

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SUPER TINTILLA	Versión	2
		Fecha	19/10/2024
		Página	4 de 7

7.2 Almacenamiento: Temperatura de almacenamiento (min/máx.): 5°C / 35 °C. Consérvese en lugares frescos, bajo techo a resguardo de sol, lluvia y calor extremo y fuentes de ignición. Los recipientes deben estar perfectamente cerrados, nunca deben perforarse o golpearse, almacene por no más de 12 meses.

8. Control de la exposición/protección personal

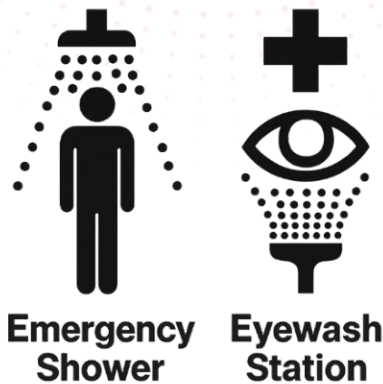
8.1. Control de Ingeniería: Utilice el producto en un lugar bien ventilado.

8.2 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Exigir el uso de guantes, botas, delantales y ropa protectora impermeable para evitar el contacto prolongado o repetitivo con la piel, usar materiales como goma o material resistente a productos químicos y gafas protectoras a prueba de salpicaduras. La ropa mojada con el producto se deberá colocar en recipientes cerrados hasta que se pueda desechar, sí va a ser lavada o se va a emplear otro método de limpieza, se informará a la persona encargada de las propiedades peligrosas del mismo.



8.3 Otras protecciones: sistemas lava ojos y duchas en el lugar de trabajo.



(316) 526-6925 – (601) 404-0141
venta@enar.com.co



Kilómetro 2.1 Auto. Medellín
www.enar.com.co

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SUPER TINTILLA	Versión	2
		Fecha	19/10/2024
		Página	5 de 7

9. Propiedades físico químicas

Parámetro	Valor	Unidad
Apariencia	Líquido	
Color	Definido	
Finura de Molienda	8-9	Unidades Hegman
Contenido de sólidos	45-75	%

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Estabilidad: Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación

10.2. Estabilidad química: Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso

10.3 Reactividad: No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.

10.4 Materiales a evitar: Ácidos Fuertes, álcalis y bases fuertes.

11. Información toxicológica

Vía	Efectos agudos	Efectos crónicos
Contacto con la piel	NA	NA
Contacto con los ojos	Enrojecimiento	NA
Inhalación	Mareo	NA
Ingestión	Dolor y náuseas	Produce alteraciones la mucosa intestinal

12. Información Eco-toxicológica

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:



(316) 526-6925 – (601) 404-0141
venta@enar.com.co



Kilómetro 2.1 Auto. Medellín
www.enar.com.co

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SUPER TINTILLA	Versión	2
		Fecha	19/10/2024
		Página	6 de 7

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

H- Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.

13. Consideraciones sobre su eliminación.

13.1 Producto.

Contar con un Kit identificado para recoger derrames o material contaminado, disponer en canecas rojas de material combustible en área de máxima ventilación, lejos del sol o del calor.

Nota: Le rogamos contacte con la entidad adecuada en cada caso (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Empresa de acueducto y alcantarillado o bien empresas especializadas en la eliminación de residuos debidamente avaladas por las entidades gubernamentales que las regulan), para recibir la información en cada caso particular.

Asegurar que la disposición final del material sólido contaminado se efectúe mediante gestores ambientales autorizados y conforme con las regulaciones locales; en caso de incineración, debe ser realizado por personal capacitado, en equipos con un adecuado sistema de depuración de humos, o ser depositados en relleno sanitario de seguridad.

13.2 Envase

Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.

14. Información relativa al transporte.



(316) 526-6925 – (601) 404-0141
venta@enar.com.co



Kilómetro 2.1 Auto. Medellín
www.enar.com.co

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SUPER TINTILLA	Versión	2
		Fecha	19/10/2024
		Página	7 de 7

No.	Sustancia	Número CAS	Número ONU	Composición
1	Dispersión Pigmentaria	-	-	45-75 %
2	Humectante	-	-	0.1-0.5 %

15. Información reglamentaria

15.1 Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: “La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional”.

15.2 Ministerio de Transporte. Decreto 1609 del 31 de julio de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

15.3. Ministerio de Medio Ambiente, Decreto 4741 de 2005, Por lo cual reglamenta el Plan de Gestión Integral de residuos peligrosos y transporte de residuos peligrosos.

15.4. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

15.5 Resolución 733 del 07 de abril 2021 “Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo”.

16. Otras informaciones

Esta hoja de seguridad tiene como fin sólo brindar una guía basada en la Norma NTC 4435 para el manejo del material con la precaución apropiada. Las personas que reciban la información deben ejercer su propio criterio para determinar la conveniencia del uso de este producto para un fin específico. ENAR S.A.S no se hace responsable de ningún daño causado a propiedades o a personas por el uso inadecuado de nuestros productos, ya que no conocemos la manipulación ni las precauciones que cada cliente tiene en el almacenamiento.



(316) 526-6925 – (601) 404-0141
venta@enar.com.co



Kilómetro 2.1 Auto. Medellín
www.enar.com.co